



República Dominicana
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Oficina Nacional de Estadística
Gerencia de Censos y Encuestas



IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010



PROGRAMA DEL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL ENCARGADO DE POLÍGONO

Santo Domingo, septiembre, 2010

I. PRESENTACION

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), presenta el programa para el curso de capacitación a los aspirantes a encargado de polígono del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 de la República Dominicana.

La capacitación es una actividad que juega un rol importante para lograr el desarrollo uniforme de las tareas, permitiendo que las labores donde participa un número significativo de funcionarios, se realice bajo una normatividad común y guarde armonía con el conjunto de tareas a desarrollar en un proyecto de la magnitud del IX Censo Nacional de Población y Vivienda, permitiendo obtener un desarrollo de todas las etapas del proceso censal con un alto grado de eficiencia y calidad.

Con este propósito, es necesario definir claramente los mecanismos que garanticen una adecuada transmisión de los conceptos, definiciones y procedimientos adoptados.

El encargado de polígono, es el funcionario censal que tiene un doble rol dentro del levantamiento censal, siendo el encargado de capacitar a los aspirantes a supervisores y empadronadores por lo que debe adquirir un total dominio y conocimiento de todos los conceptos, definiciones y procedimientos que deben seguirse lo que implica explicar cualquier aspecto del censo y específicamente de la boleta censal.

Por tal razón debe estar lo suficientemente capacitado y haber sido instruido en aspectos de pedagogía, de manera que cuente con todas las herramientas necesarias para transmitir los conocimientos adquiridos con el nivel de calidad requerido y así lograr una buena formación del personal responsable del levantamiento del censo en su ámbito

A través de este documento, Programa del Curso para la Capacitación del Encargado de Polígono, se presentan las funciones que debe cumplir el encargado de polígono, los objetivos del curso, la organización y las características del curso, la forma de evaluación que se seguirá para conocer el grado de aprovechamiento, la programación en forma detallada de cada uno de los temas considerados para la formación.

II. EL ENCARGADO DE POLÍGONO

El Encargado de Polígono es la persona responsable de conducir, supervisar, controlar y evaluar el operativo censal en su área de responsabilidad, la cual está constituida por 4 áreas de supervisión censal, es decir por 16 segmentos censales, además, es el responsable de la capacitación de los Supervisores y Empadronadores.

El Encargado de Polígono jerárquicamente depende del Encargado Municipal Censal destacado en el municipio al cual pertenece, quien a su vez es su superior inmediato. El rol que juega el Encargado de Polígono dentro de la estructura censal es fundamental para obtener la máxima cobertura e información de calidad en su área geográfica, ya que tiene la responsabilidad de supervisar y dar seguimiento al trabajo que realizan sus Supervisores.

2.1 Funciones del Encargado de de Polígono

En un proceso como el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, al Encargado de Polígono le corresponde una amplia gama de funciones, tales como:

- 1) Realizar la capacitación de los Supervisores y Empadronadores, haciendo la evaluación de cada uno de los participantes.
- 2) Servir de enlace entre el Encargado Municipal Censal y el Supervisor.
- 3) Llenar el cuestionario sobre atributos de la comunidad para cada uno de los segmentos que conforman su polígono.
- 4) Garantizar que en las áreas correspondientes a su polígono censal, se realice una cobertura total en el levantamiento de la información de todas las viviendas, hogares y personas.
- 5) Velar por el empadronamiento de grupos poblacionales especiales: estratos sociales altos, población rural dispersa, así como aquellas personas residentes en viviendas provisionales o sin vivienda.
- 6) Coordinar y dar seguimiento a las actividades de los Supervisores durante todo el levantamiento.
- 7) Controlar que el personal a su cargo cumpla con documentar los procedimientos que se lleven a cabo, conforme a lo establecido en los manuales respectivos.

Asimismo, el Encargado de Polígono para desempeñar cada una de las funciones, tiene que realizar un conjunto de tareas, entre las cuales se encuentran:

- 1) Recibir la capacitación para Encargado de Polígono Censal en la provincia a la que corresponde su municipio censal.
- 2) Recibir, organizar y distribuir el material y la documentación correspondiente a los Supervisores a su cargo.

- 3) Recibir y revisar todo el material levantado durante el operativo y entregarlo al Encargado Municipal Censal.
- 4) Hacer el recorrido por el polígono que le corresponde supervisar y controlar, para conocer sus límites y colindancias.
- 5) Seleccionar las viviendas para la encuesta de cobertura y calidad.
- 6) Actualizar la cartografía en función de lo observado durante el recorrido de reconocimiento.
- 7) Asignar el área de trabajo, supervisar y controlar a cada Supervisor, a lo largo del período de levantamiento de la información, para verificar que estén realizando sus tareas de acuerdo a lo establecido.
- 8) Resguardar el material censal y documentos, de modo que en todo momento se encuentren en un lugar seguro.
- 9) Informar el diariamente las actividades que realice como parte de la conducción, supervisión y control de polígono censal a su cargo, mediante informes escritos y orales a sus jefes
- 10) Controlar la asistencia y puntualidad de los Supervisores y Empadronadores bajo su responsabilidad e informar al encargado municipal para su reemplazo en caso necesario.
- 11) Recibir, de parte del Supervisor, la información sobre el avance del empadronamiento.
- 12) Participar en las reuniones de trabajo de los Supervisores con los Empadronadores.

2.2 La Capacitación del Encargado de Polígono

La primera tarea en la que participa el Encargado de Polígono corresponde a su capacitación, la cual será desarrollada por el Instructores Nacionales o el Encargado Provincial en la ciudad cabecera de la provincia a la cual corresponde su municipio. Este proceso de capacitación se llevará a cabo aproximadamente un mes antes del empadronamiento.

Es indispensable que el candidato a Encargado de Polígono tenga una participación activa durante el desarrollo de la capacitación, pues como responsable del adiestramiento de los Supervisores y de los Empadronadores, debe tener dominio pleno de todos los aspectos relacionados con el operativo censal. Solo teniendo una sólida formación en los aspectos conceptuales y operativos relativos al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 podrá cumplir con sus obligaciones en el polígono bajo su responsabilidad.

III. Objetivos

3.1 Objetivo General

El objetivo de la capacitación de los encargados de polígonos es formarlos y adiestrarlos para la organización, conducción, ejecución y control de la supervisión y el empadronamiento en el polígono censal bajo su responsabilidad. Asimismo, impartirles los principios que sustentan la enseñanza, así como también transferir las estrategias pedagógicas que les permitan abordar con éxito el proceso de enseñanza – aprendizaje.

3.2 Objetivos Específicos

- 1) Formar a cada Encargado de Polígono en los conceptos y procedimientos a ser utilizados en la fase en que ellos deberán capacitar a los candidatos a Supervisores y Empadronadores.
- 2) Formar a cada Encargado de Polígono en los conceptos y procedimientos a aplicarse durante el desarrollo de la parte de la operación censal en el terreno, con el propósito de que tengan perfecto dominio de los mismos, y así estén aptos para coordinar y velar por la cobertura y calidad del trabajo de los Supervisores y Empadronadores.
- 3) Formar a cada Encargado de Polígono en el manejo de los principios que sustentan la enseñanza, así como los recursos necesarios para que la transmisión de los conocimientos se haga en forma eficaz.
- 4) Transmitir las pautas técnico-pedagógicas que le permitan abordar con éxito el proceso enseñanza- aprendizaje.
- 5) Formar a cada Encargado de Polígono en la organización, conducción, ejecución y control del empadronamiento a nivel del polígono censal bajo su responsabilidad.

IV. Informaciones básicas sobre el curso

4.1 Lugar de capacitación.

Las sesiones de capacitación se desarrollarán en espacios o instalaciones previamente adecuados y organizados por los Encargados provinciales y municipales Censales ubicados en un lugar céntrico de la ciudad cabecera de la provincia respectiva.

4.2 Personal responsable de la capacitación.

La capacitación será impartida por los Instructores Nacionales y encargados provinciales, los cuales fueron capacitados para realizar la formación de los funcionarios censales de operación de campo mediante un curso de capacitación impartido por funcionarios de la sede central de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

4.3 Duración del Curso.

Las labores de capacitación se desarrollarán durante un período de cinco (5) días comprendido en el 28 de octubre y el 02 de noviembre del año en curso.

4.4 Número de Participantes.

El número máximo de participante por curso será de 40 personas.

4.5 Horario de la capacitación.

Las labores de capacitación se desarrollarán en dos jornadas diarias. La primera jornada se extenderá de 8:00 a.m. a 12:00 m., mientras que la segunda tendrá efecto entre los 2:00 p.m. y las 5:00 p.m. Entre la 12:00 m. y las 2:00 p.m. se hará una pausa para el almuerzo y pago de viáticos.

4.6 Metodología a seguir en la capacitación.

En el desarrollo del curso se utilizará el método “expositivo - participativo”, que consiste en la transmisión de conocimientos por el instructor con la interacción de los aspirantes a encargado de polígono. Se propiciará, como parte de la metodología, la dinámica de grupo.

Con el propósito de complementar las exposiciones de los instructores se utilizarán prácticas dirigidas y prácticas de entrevistas desarrolladas en el entorno del candidato.

4.7 Evaluación del aprovechamiento

La evaluación del curso será permanente y permitirá medir el grado de asimilación de los conocimientos adquiridos por los participantes. Este proceso comprenderá los siguientes elementos:

4.7.1 Asistencia y puntualidad.

La asistencia y permanencia en el aula es **obligatoria**, debiendo estar presente antes del inicio de clases, para efectos de control de asistencia y durante el desarrollo de la misma. Al inicio de clases y después del almuerzo se pasará lista. La puntualidad debe ser una norma para todos los involucrados

4.7.2 Conocimientos.

El nivel de asimilación de conocimientos será evaluado diariamente por los instructores. Comprenderá además exámenes escritos durante el desarrollo y al final del curso.

4.7.3 Estructura de la evaluación.

Para la obtención de la calificación promedio final se ponderarán los puntajes alcanzados en cada uno de los conceptos de evaluación por los coeficientes que se muestran en la siguiente tabla:

Conceptos de la evaluación	Coeficientes de ponderación
Total	100.0
• Asistencia y puntualidad	10.0
• Evaluaciones Diarias: nivel de comprensión en las opinión, comentarios, críticas. Actitud, exposición,	10.0
• Participación y Práctica en el aula	10.0
• Evaluación Final	70.0

5. PROGRAMACIÓN DEL CURSO

Fecha	Tema	Instrucción específica	Hora	Responsable
28.10.10	Recepción de los participantes. Control de Asistencia	El Instructor elaborara el listado de control de asistencia.	08:00 a 08:15	Instructor
	Importancia del IX Censo Nacional de Población y Vivienda	Se desarrollará en base al doc. Censo de Población y Vivienda. Utilidad de sus Resultados	08:15 a 08:30	Instructor
	Lineamientos generales del curso	Se desarrollará en base al Programa del Curso, págs. 2 a 7	08:30 a 08:45	Instructor
	Lineamientos éticos	Se desarrollará teniendo en consideración las actitudes que debe observar el funcionario censal como representante de la ONE. entre ellas la forma de presentarse, la forma de vestir, etc.	08:45 a 09:00	Instructor
	Metodología y características de curso	Desarrollar en base a la metodología a utilizar para el dictado del curso, qué es la metodología expositiva y participativa. Que es la dinámica de grupo	09:00 a 09:20	Instructor
	El encargado de polígono Posición del encargado de polígono Relación del encargado de polígono con otras instancias de la estructura	Tomar como base el Manual del Encargado de Polígono págs. 6 a 8	09:20 a 10:00	Instructor
	Descanso		10:00 a 10:15.	
	Responsabilidades del Encargado de Polígono. - Funciones del Encargado de Polígono - Tareas del encargado de polígono - La Capacitación del Encargado de Polígono	Tomar como base el Manual del Encargado de Polígono págs. 8 a 12	10:15 a 12:00	Instructor

Fecha	Tema	Instrucción específica	Hora	Responsable
	Almuerzo		12:00 a 14:00	
	-Capacitación del Personal Operativo. -Recepción del área de responsabilidad	Preparar exposición en base al Manual del Encargado de Polígono págs. 12 a 14.	14:00 a 14:45	Instructor
	Instrumentos de recolección de información y de control del operativo -Boleta Censal. Estructura de la boleta censal -Cuestionario de Atributos de la Comunidad -Cuestionario sobre Cobertura y Calidad del Empadronamiento	Tomar como base el Manual del Encargado de Polígono págs. 15 a 18.	14:45 a 15.45	Instructor
	Descanso		15:45 a 16:00.	
	Planeamiento del censo en el municipio Recorrido de reconocimiento del polígono a) Identificación de límites y vías de acceso. b) Actualización cartográfica c) Determinación de zonas peligrosas o de difícil acceso. d) El llenado del doc. CNPV-03 e) El contacto con un miembro residente de la vivienda Informe de actividades del recorrido de reconocimiento	Leer el Manual del Encargado de Polígono págs. 19 a 22. Un breve enunciado de las tareas que se deben realizar durante el recorrido de verificación. El informe de Actividad se refiere al informe que cada funcionario debe presentar dando cuenta de las ocurrencias y aspectos particulares encontrados durante su recorrido.	16:00 a 17:00	Instructor
29.10.10		Lista de Asistencia	08:00 a 08:15.	Instructor
	Instrucciones para el llenado del Cuestionario sobre atributos de la comunidad.	Leer el Manual del encargado de polígono págs. 24 a la 34.	08:15 a 10:15	Instructor
	Descanso		10:15 a 10:30	

Fecha	Tema	Instrucción específica	Hora	Responsable
	Continuación...Instrucciones para el llenado del Cuestionario sobre atributos de la comunidad. Practica del llenado del Cuestionario	Leer el manual del encargado de polígono y discusión págs. 24 a 34 Realice como dinámica de grupo el llenado del cuestionario con participación de los capacitados y promueva la discusión para cada pregunta.	10:30 a 12:00	Instructor
	Almuerzo		12:00 a 14:00.	
	El Código de la división territorial; La ubicación censal: los códigos utilizados para la organización censal. Los colores en el mapa: Límites de áreas Recorrido: Punto de inicio y aplicación de hoja de recorrido.	Práctica y ejercicio para aprender a ubicarse en el mapa y en terreno.	14:00 a 15:45	Instructor
	Descanso		15:45 a 16:00.	
	Reconocimiento de un punto en el terreno, usando el croquis	Práctica y ejercicio para el uso del croquis.	16:00 a 17:00	Instructor
30.10.10		Lista de Asistencia	08:00 a 08:15.	Instructor
	El llenado de la Boleta Censal Sección I. Ubicación geográfica. Sección II. Características de la Vivienda. El concepto vivienda.	Leer las instrucciones en el manual del Empadronador en las págs. 24 a 33 correspondientes a las secciones I y II (discusiones preguntas y respuestas)	08:15 a 09:15	Instructor
	Sección III. Identificación del hogar Sección: IV. Características Del Hogar Mortalidad Producción Agropecuaria Sección V. Lista de las personas que conforman el hogar	Leer las instrucciones en el manual del Empadronador en las págs. 34 a 41 correspondientes a las secciones III y IV y V (discusiones preguntas y respuestas)	09:15 a 10:15	Instructor
	Descanso		10:15 a 10:30.	
	Continuación... Sección III. Identificación del hogar Sección: IV. Características Del Hogar	Leer las instrucciones en el manual del Empadronador en las págs. 34 a 41 correspondientes a las secciones III , IV y	10:30 a 11:15	Instructor

Fecha	Tema	Instrucción específica	Hora	Responsable
	-Mortalidad -Producción Agropecuaria Sección V. Lista de las personas que conforman el hogar	V (discusiones preguntas y respuestas)		
	Sección VI. Características de las personas que viven habitualmente en el hogar. Lugar de nacimiento Educación: de 3 años cumplidos y más	Leer las instrucciones en el manual del Empadronador en las págs. 42 a 48, correspondiente a la sección VI (discusiones preguntas y respuestas)	11:15 a 12:00	Instructor
	Almuerzo		12:00 a 14:00	
	Continuación... Sección VI. Características de las personas que viven habitualmente en el hogar. Migración Características económicas:	Leer las instrucciones en el manual del Empadronador en las págs. 42 a 48, correspondiente a la sección VI (discusiones preguntas y respuestas)	14:00 a 15:45	Instructor
	Descanso		15:45 a 16:00	
	Continuación... Sección VI. Características de las personas que viven habitualmente en el hogar. Mujeres: de 15 años cumplidos y más	Leer las instrucciones del manual correspondiente a la sección VI (discusiones preguntas y respuestas)	16:00 a 17:00	Instructor
01.11.10		Lista de Asistencia	08:00 a 08:15.	Instructor
	Técnicas de entrevista	Forma de presentarse en el hogar para realizar el empadronamiento.	08:15 a 08:45	Instructor
	Práctica de la boleta: secciones I, II y III	Inicio de práctica del llenado de la boleta. Entrevista simulada en el aula de clase con utilización del “boletón”	08:45 a 10:15	Instructor
	Descanso		10:15 a 10:30	
	Continuación: práctica de la boleta: secciones I, II y III	Forma del llenado de la boleta secciones I, II III, Manual del Empadronador. págs.	10:30 a 12:00	Instructor

Fecha	Tema	Instrucción específica	Hora	Responsable
	Almuerzo		12:00 a 14:00	
	Continuación: práctica de la boleta: secciones IV y V	Forma del llenado de la boleta secciones IV y V, págs.	14:00 a 15:30	Instructor
	Descanso		15:30 a 15:45	
	Continuación: práctica de la boleta: secciones VI	Forma del llenado de la boleta sección VI	15:45 a 17:00	Instructor
02.11.10		Lista de Asistencia	08:00 a 08:15.	Instructor
	Práctica Cuestionario de Áreas Vulnerables	Dinámica de grupo, cada dos participantes llenarán cuestionarios haciendo las veces, uno de informante y el otro de empadronador	08:15 a 10:15	Instructor
	Descanso		10:15 a 10:30	
	Encuesta de Cobertura y Calidad. Selección de la muestra Supervisión y Control Practica	Leer las instrucciones del manual del Encargado de Polígono en las págs. 38 a 39. Con el CNPV03, lleno, seleccionar las viviendas y aplicar el cuestionario de Cobertura. y Calidad.	10:30 a 12:00	Instructor
	Almuerzo		12:00 a 14:00	
	Documentos auxiliares: Importancia Forma de llenar y practica de llenado	Instrucción: forma de llenar los formularios	14:00 a 15:45	Instructor
	Descanso		15:45 a 15:55	
	Evaluación del Curso Impartido	Se refiere a la calificación que harán los participantes sobre la organización, horario, distribución de los temas y el nivel de pedagógico de los instructores.	15:55 a 16:10	Instructor
	Descanso		16:10 a 16:15	
	Examen de Aprovechamiento	Medir el grado de aprovechamiento de los participantes del curso a Encargado de Polígono.	16:15 a 17:00	Instructor

